



REORGANIZACIÓN DE LA LIGA REGIONAL DE AJEDREZ 2021

En la Asamblea General Extraordinaria de la FCA de 12 de septiembre de 2020, se acordó, entre otras cuestiones derivadas de la suspensión de las competiciones provocada por la pandemia de la COVID-19, que no se producirían descensos en ninguna de las divisiones; que, en 1ª División, ascenderían los 2 primeros clasificados a División de Honor, que en 2ª División, ascenderían el primer equipo clasificado de cada grupo, y en 3ª División, ascenderían los 2 primeros equipos clasificados de cada grupo de la 1ª fase de la Liga.

Para realizar las adaptaciones necesarias en la competición y permitir una transición para retornar al sistema previo, la Asamblea General Extraordinaria de 10 de diciembre de 2020 acordó las siguientes medidas para organizar la Liga Regional de Ajedrez de la temporada 2021:

DIVISIÓN DE HONOR.

La Liga se disputará a una vuelta de NUEVE (9) rondas. Descenderán los 3 últimos equipos clasificados y solo ascenderá un equipo de la 1ª División.

1ª DIVISIÓN.

La Liga se disputará en 2 fases:

- a) Fase A: que se jugará a una vuelta de SIETE (7) rondas.
- b) Fase B: Se forman 2 grupos:
 - a. El Grupo de Ascenso con los 4 equipos clasificados en primer lugar en la Fase A. Se jugará a una vuelta de TRES (3) rondas. La clasificación se obtendrá con la adición de los resultados de ambas fases. El equipo que obtenga la 1ª plaza en el Grupo de Ascenso logrará plaza en División de Honor.
 - b. Grupo de Descenso, con restantes 4 equipos. Se jugará a una vuelta de TRES (3) rondas. La clasificación se obtendrá con la adición de los resultados de ambas fases. El equipo que logre la 1ª plaza en el Grupo de Descenso conservará la plaza en 1ª División y los demás equipos descenderán a 2ª División.

2ª DIVISIÓN.

La Liga se disputará en 2 fases:

- a) Fase A: Los equipos se repartirán en 2 grupos de 10 equipos cada uno y disputarán una Liga a una vuelta de NUEVE (9) rondas. Los equipos que ocupen las posiciones 8ª, 9ª y 10ª al final de esta fase descienden directamente a 3ª División.

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER

Tlf: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651

C.I.F. Q-8955038-H

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.

www.fcatedrez.es fca@fcatedrez.es



b) Fase B: Se forman 2 grupos

- a. Grupo de Ascenso formado por el equipo clasificado en primer lugar en la anterior fase en cada grupo. Disputarán una Liga a **doblo vuelta**. La clasificación se obtendrá con la adición de los resultados de ambas fases y el 1º clasificado logrará la plaza de ascenso a 1ª División
- b. Grupo de Permanencia, con 2 equipos clasificados en 7º lugar en la anterior fase en cada grupo, Disputarán una Liga a **doblo vuelta**. La clasificación se obtendrá con la adición de los resultados de ambas fases y el 1º clasificado logrará conservar la categoría.

3ª DIVISIÓN.

La competición se organizará según el número de equipos inscritos: Liga o Torneo Suizo. Ascenderá a 2ª División el equipo que resulte clasificado en 1ª posición.

DISPOSICIÓN DE LOS COLORES DE LOS TABLEROS.

En todas las divisiones y fases, los encuentros se celebrarán disponiendo los tableros con colores alternos, jugando el equipo local con blancas en los tableros 1, 3 y 5 en División de Honor y en 1ª División, y en los tableros 1 y 3 en el resto de divisiones.

En Santander, a 10 de enero de 2021

Fdo.: Mª Dolores López Soto.
Secretaria de la FCA.

